

León, Gto., 21 de Marzo del 2018  
Oficio: CM/DESCI/0308/2018  
Asunto: Evaluación 4to Trimestre 2017

Arg  
**Ing. Rodolfo Alejandro Ponce Ávila**  
Director General de Desarrollo Rural  
Presente.

At'n: **Ing. Fernando Alexei Pratz Aranda**  
Subdirector Administrativo

En atención a su similar DGDR/SDA/112/2018 recibido el 13 de marzo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

- a. **Con respecto a la eficacia**, para los indicadores que manifiesta están repetidos, relacionados en la siguiente tabla, se le solicita que se tomen las medidas pertinentes para que los mismos sean eliminados del SISPB 2018 a fin de que el sistema cuenta con la información veraz y oportuna respecto al avance de los programas que ejecuta la Dirección General de Desarrollo Rural.

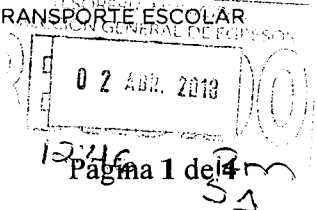
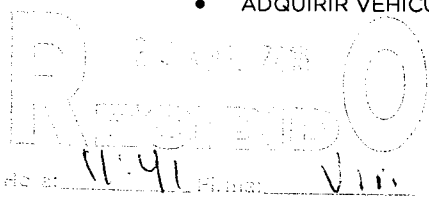
**Indicadores repetidos:**

- PROYECTOS PRODUCTIVOS DEL PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES
- PROYECTO EJECUTIVO TIPO DE CASA DE SALUD
- PORCENTAJE DE PROYECTOS DE MÓDULOS DE ATENCIÓN Y SERVICIOS
- TALLERES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS
- PORCENTAJE DE AVANCES EN JORNADAS DE EMPLEO TEMPORAL EJECUTADAS
- SUBSIDIOS OTORGADOS PARA SEMILLA DE MAÍZ DE RIEGO Y FERTILIZANTE PARA MAÍZ DE TEMPORAL
- SUBSIDIOS CON ARBOLES FRUTALES
- SUBSIDIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA
- PORCENTAJE DE AVANCE EN ACCIONES EN PERMACULTURA EN COMUNIDADES RURALES
- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ELABORACIÓN Y FIRMA DEL CONVENIO PARA REGISTRAR EL CONSUMO DE POZOS AGRÍCOLAS
- CONVENIO FIRMADO PARA EL REGISTRO DE CONSUMO DE POZOS AGRÍCOLAS

Para aquellos indicadores que aparecen en su SISPB pero cuyo avance pertenece a otras Dependencias y/o Entidades, deberá aclarar con la Tesorería Municipal y/o Dirección de Políticas Públicas, las razones por las cuales ocurre esto, informando a este Órgano de Control los resultados de las gestiones realizadas.

**Indicadores que pertenecen a otras Dependencias**

- PORCENTAJE DE POBLACIÓN QUE TIENE ACCESO A INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y PROGRAMAS DE INCLUSIÓN AL DESARROLLO
- PORCENTAJE DE COINVERSIÓN MUNICIPAL EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN
- PORCENTAJE DE AVANCE DE ACCIONES DE ATENCIÓN A GRUPOS MIGRANTES, CON LA EJECUCIÓN DE 100 ACCIONES, PROYECTO 542)
- REHABILITACIÓN DEL INVERNADERO, SALA DE CAPACITACIÓN Y LOS SALONES
- ADQUIRIR VEHÍCULO PARA TRANSPORTE ESCOLAR



Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

Para los indicadores, cuya meta no fue posible alcanzar en el presente año, por falta de recursos, se recomienda que entre tanto no exista un presupuesto aprobado, no se deben de capturar indicadores o programas presupuestarios, ya que la falta de presupuesto es uno de los supuestos fatales para los programas presupuestarios.

**Indicadores que no se alcanzaron por falta de presupuesto**

- PORCENTAJE DE COMUNIDADES RURALES BENEFICIADAS CON OBRAS DE AGUA POTABLE CON RESPECTO A LAS PROGRAMADAS
- ELABORACIÓN DE PROYECTO DE CASA DE SALUD RURAL

Respecto a los indicadores cuyo avance fue del 100% pero no se capturó en el SISPB, se le solicita enviar evidencia de su logro, a fin de anexarla al presente seguimiento, además se recomienda tener actualizada la información del SISPB, a efecto de que la información represente fielmente los avances que va teniendo la Dependencia.

**Indicadores en los que no se capturó el avance**

- PORCENTAJE DE AVANCE EN APOYOS CON ARBOLES FRUTALES
- PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES EMPRENDEDORAS EN TALLERES PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES PRODUCTIVAS
- PORCENTAJE DE ACCIONES DE PREVENCIÓN AL DELITO EN LA ZONA RURAL

Por último, en lo que respecta a los indicadores en los que no se logró la meta planteada para este año, o cuya meta estuvo mal planteada (se consideró la trianual), se recomienda poner énfasis en el planteamiento adecuado de las metas para cada uno de los indicadores del desempeño, considerando para tal efecto todos los factores que pueden incidir de manera positiva o negativa en su logro, a fin de que se planteen objetivamente metas alcanzables en cada ejercicio fiscal.

**Indicadores en los que no se alcanzó la meta planteada**

- PORCENTAJE DE ELABORACION DEL REGLAMENTO DE PARTICIPACION CIUDADANA PARA LA ZONA RURAL
- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL COLECTOR DE ALCANTARILLADO SAN FRANCISCO DEL DURÁN - SANTA ANA DEL CONDE
- PORCENTAJE DE PROYECTOS EJECUTIVOS DE MODULOS DE ATENCION Y SERVICIOS EN 12 POLOS DE DESARROLLO
- PORCENTAJE DE IMPLEMENTACION DEL SERVICIO DE INTERNET EN 95 DELEGACIONES RURALES
- PORCENTAJE DE AVANCE EN FORTALECER LOS CLUBES DE MIGRANTES
- PORCENTAJE DE AVANCE EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES DE SUBSIDIOS EN INSUMOS AGRÍCOLAS SUSTENTABLES
- PORCENTAJE DE AVANCES EN EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA

b. **Con respecto a la economía**, considerando las cifras proporcionadas en su similar, el Gasto de Inversión para el ejercicio 2017 se encuentra de la siguiente manera:

ORIGEN	NO. PROCESO	NOMBRE DEL PROGRAMA	MODIFICADO	EJERCIDO	SIN EJERCER
Recurso Federal	2311	2.3.1.1 PROGRAMA "MANOS A LA OBRA POR LEÓN"	118,421,010.53	21,864,393.79	96,556,616.74
Ramo 33	2412	2.4.1.2 PROGRAMA DE CONECTIVIDAD Y ACCESIBILIDAD EN COMUNIDADES RURALES	67,377,168.28	49,451,745.39	17,925,422.89
Recurso Municipal	2413	2.4.1.3 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS EN EL ÁMBITO RURAL	5,285,203.47	285,201.50	5,000,001.97
Recurso Municipal	3411	3.4.1.1 PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN AGROPECUARIA (AGROEDUCA)	820,000.00	632,132.50	187,867.50

Plaza Principal s/n  
 Zona Centro de León, Gto.  
 C.P. 37000  
 Tel. (477) 788 0000  
 Ext. 1420, 1421 Y 1438  
 www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
 Municipal

Recurso Estatal	3413	3.4.1.3 PROGRAMA DE AGROECOLOGÍA Y RECONVERSIÓN PRODUCTIVA	7,627,700.00	6,937,505.40	690,194.60
Recurso Municipal	3414	3.4.1.4 PROGRAMA EMERGENTE DE APOYO AL CAMPO	1,530,000.00	1,395,600.00	134,400.00
Recurso Municipal	4522	4.5.2.2 PROGRAMA DE APOYO A LA TECNIFICACIÓN DE RIEGO	4,107,802.50	3,017,632.50	1,090,170.00
Recurso Municipal	390	PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	2,680,995.39	-	2,680,995.39
Recurso Estatal	846	REVESTIMIENTO DE CAMINO RURAL ALFARO - N	5,000,000.00	-	5,000,000.00

En lo que respecta al recurso de origen municipal, que no fue ejercido en el 2017, no existe observación ya que el mismo fue refrendado por el H. Ayuntamiento para su ejercicio en el presente año fiscal.

Para el Recurso Estatal, se recomienda observar las reglas de operación vigentes para un adecuado ejercicio y control de los recursos públicos.

Por último, en lo referente al **Recurso Federal** se observa un Monto Sin Ejercer de: **114,482,039.63** pesos, al respecto me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

**El artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 y 2017**, señala que:

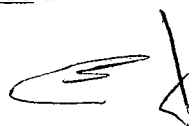
*"El ejercicio de los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos para ser transferidos a las entidades federativas y, por conducto de éstas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como el de los recursos federales que se ejerzan de manera concurrente con recursos de dichos órdenes de gobierno, se sujetará a las disposiciones legales aplicables, al principio de anualidad y..." Siendo este principio de anualidad y el postulado básico de la contabilidad gubernamental que se refiere al período contable, que comprende a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de cada año calendario, los elementos claves a considerar, entre otros, para la evaluación al desempeño de los programas presupuestarios, considerando la Gestión para resultados el fin último de todo ente público.*

**El artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios**, señala:

*"Las Entidades Federativas, a más tardar el 15 de enero de cada año, deberán reintegrar a la Tesorería de la Federación las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior, no hayan sido devengadas por sus Entes Públicos.*

*Sin perjuicio de lo anterior, las Transferencias federales etiquetadas que, al 31 de diciembre del ejercicio fiscal inmediato anterior se hayan comprometido y aquéllas devengadas pero que no hayan sido pagadas, deberán cubrir los pagos respectivos a más tardar durante el primer trimestre del ejercicio fiscal siguiente, o bien, de conformidad con el calendario de ejecución establecido en el convenio correspondiente; una vez cumplido el plazo referido, los recursos remanentes deberán reintegrarse a la Tesorería de la Federación, a más tardar dentro de los 15 días naturales siguientes.*

*Los reintegros deberán incluir los rendimientos financieros generados.*





Para los efectos de este artículo, se entenderá que las Entidades Federativas han devengado o comprometido las Transferencias federales etiquetadas, en los términos previstos en el artículo 4, fracciones XIV y XV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Por último, el artículo 4 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental nos dice que:

XIV. Gasto comprometido: el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio;

XV. Gasto devengado: el momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas;

Por lo anterior, este Órgano de Control emite las siguientes recomendaciones:

- Considerar, de ser procedente, a realizar el reintegro ante la Tesorería de la Federación de los recursos que no fueron ejercidos, ni se encuentran comprometidos o devengados al 31 de diciembre de conformidad a lo establecido en el convenio y a las reglas de operación que los rige; mismos que ascienden a un monto de **\$114,482,039.63** pesos, según consta en su similar DGDR/SDA/112/18.
- Informar a este Órgano de Control, de los resultados de las gestiones realizadas con oportunidad.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.

**"El trabajo todo lo vence"**  
**"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"**

Mtro. Esteban Ramirez Sanchez  
Contralor Municipal.

C.c.p C.P. Gilberto Enríquez Sánchez.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento  
C.P. Ma. Del Carmen Gómez Méndez.- Directora General de Inversión Pública.- Para su conocimiento  
C.P. Ma. Nélida Ríos Jáuregui.- Directora General de Egresos.- Para su conocimiento  
Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno Para seguimiento

Plaza Briceños  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORIA MUNICIPAL



43

1741 18 MAR 13 14:51

clanexo

R E C E B I D O  
LEÓN, GTO

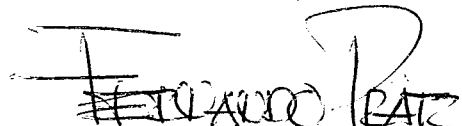
Palacio Municipal, a 13 de Marzo de 2018  
No. Oficio DGDR/SDA/112/18  
Asunto: Comentarios Evaluación Trimestral.

**MTRO. ESTEBAN RAMÍREZ SÁNCHEZ**  
**CONTRALOR MUNICIPAL**  
**P R E S E N T E**

Reciba cordial saludo, y en seguimiento a su oficio **CM/DESCI/191/2018**, una vez analizada la información, me permito enviarle los comentarios sobre las observaciones de los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el logro de objetivos y metas, correspondiente al Trimestre Octubre – Diciembre del 2017.

Sin más por el momento agradezco su atención al presente, y quedo de usted para cualquier duda o comentario al respecto

**ATENTAMENTE**  
**"EL TRABAJO TODO LO VENCE"**  
**"2018, AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"**

  
**ING. FERNANDO ALEXIE PRATZ ARANDA**  
**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO RURAL**

APPL-FLRC

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel.(477) 788 0000  
Ext. 1323 y 1324  
www.leon.gob.mx

Dirección General de  
**DESARROLLO RURAL**

1 | 2



## OBSERVACIONES EN EL LOGRO DE OBJETIVOS Y METAS

Nombre del programa	Indicador	Avance	Razón por la cual no se alcanzó la meta
Programa de integración económica para las mujeres del medio rural	Porcentaje de participación de mujeres emprendedoras en talleres para el desarrollo de capacidades productivas	57%	Se omitió reportar talleres que se efectuaron a mediados de Diciembre 2017
Programa de integración económica para las mujeres del medio rural	Talleres para el desarrollo de capacidades productivas	57%	Duplicado con el indicador anterior. Se omitió reportar talleres que se efectuaron a mediados de Diciembre 2017
Programa "Casa rurales de Salud"	Elaboración de proyectos de casa de salud rural	0%	No hubo suficiencia presupuestaria y la Secretaría de salud no logró concretar convenio quedó en tramite
Programa "Casa rurales de Salud"	Proyecto ejecutivo tipo de casa de salud	0%	Duplicado con el indicador anterior: Elaboración de proyectos de casa de salud rural.e
Programa de agroecología y reconversión productiva	Porcentaje de avances en el otorgamiento de subsidios para mejorar la productividad agrícola	74%	La meta se consideró trianual; se cumplirá con este ejercicio
Programa de agroecología y reconversión productiva	Subsidios para mejorar la productividad agrícola	74%	duplicado con el indicador anterior: Porcentaje de avances en el otorgamiento de subsidios para mejorar la productividad agrícola; avance 74%
Programa de agroecología y reconversión productiva	Porcentaje de avance en la atención de peticiones de subsidios en insumos agrícolas sustentables	77%	La meta se consideró trianual; se cumplirá en el presente ejercicio
Programa de agroecología y reconversión productiva	Subsidios otorgados para semilla de maíz de riego y fertilizante para maíz de temporal	77%	duplicado con el indicador anterior: La meta se consideró trianual; se cumplirá con este ejercicio; avance 77%
Programa de agroecología y reconversión productiva	Porcentaje de avance en apoyos de arboles frutales	0%	Se entregaron árboles, pero no se consideró en la entrega, la firma por el beneficiario; sólo se cuenta con las salidas del vivero
Programa de agroecología y reconversión productiva	Subsidios con arboles frutales	0%	duplicado con el indicador anterior: Porcentaje de avance en apoyos de arboles frutales
Programa de apoyo a la tecnificación del riego	Porcentaje de avance en acciones en permacultura en comunidades rurales	0%	Se encuentra al 100%, se duplica con el indicador: Impartición de talleres para captación de agua pluvial.
Programa de apoyo a la tecnificación del riego	Porcentaje de avance en la elaboración y firma del convenio para registrar el consumo de pozos agrícolas	0%	No se logró firmar el convenio por falta del recurso
Programa de apoyo a la tecnificación del riego	Convenio firmado para el registro de consumo de pozos agrícolas	0%	Se duplica con el indicador anterior: Porcentaje de avance en la elaboración y firma del convenio para registrar el consumo de pozos agrícolas
Programa de atención a Grupos de Migrantes	Proyectos Productivos del proyecto 3X1 Migrantes	75%	Se encuentra al 100%. Se duplica con el indicador: Iniciativas de clubes de migrantes para proyectos productivos apoyados.
Programa de atención a Grupos de Migrantes	Porcentaje de avance en fortalecer los clubes de migrantes	0%	Se dará cumplimiento al indicador en éste ejercicio
Programa de atención a Grupos de Migrantes	Porcentaje de población que tiene acceso a infraestructura básica y programas de inclusión al desarrollo	0%	El presente indicador corresponde a la Dependencia de Desarrollo Social y Humano.
Programa de atención a Grupos de Migrantes	Porcentaje de avance de acciones de atención a grupos de migrantes, con la ejecución de 100 acciones proyecto 542	0%	No corresponde el número de proyecto a la Dirección General de Desarrollo Rural



Nombre del programa	Indicador	Avance	Razón por la cual no se alcanzó la meta
Programa de atención a Grupos de Migrantes	Porcentaje de co inversión municipal en el proyecto de inversión	0%	El presente indicador corresponde a la Dependencia de Desarrollo Social y Humano.
Programa de empleo temporal en zonas rurales	Porcentaje de avances en jornadas de empleo temporal ejecutadas	0%	Se encuentra al 100%. Duplicado con el indicador; pago de jornales.
Programa de Implementación de circuitos de servicios integrales en el ámbito rural	Porcentaje de implementación del servicio de Internet en 95 delegaciones rurales	70%	Se cumplirá el indicador en el presente ejercicio.
Programa de Implementación de circuitos de servicios integrales en el ámbito rural	Porcentaje de proyectos ejecutivos de módulos de atención y servicios en 12 Polos de desarrollo	0%	Se cumplirá el indicador en el presente ejercicio.
Programa de Implementación de circuitos de servicios integrales en el ámbito rural	Porcentaje de proyectos de módulos de atención y servicios	0%	Duplicado con el indicador anterior. Se cumplirá el indicador en el presente ejercicio.
Programa de Infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural	Porcentaje de avance en la construcción de la primera etapa del colector de alcantarillado San Francisco del Durán - Santa Ana del Conde	75%	Obra concluida; quedó pendiente el cierre del proceso administrativo por SAPAL
Programa de Infraestructura y servicios básicos en el ámbito rural	Porcentaje de comunidades rurales beneficiadas con obra de agua potable con respecto a la programada	83%	Insuficiencia de recurso en la dependencia, sin embargo Programas Estratégicos ejecuta la acción Obras terminadas y Cierre administrativo pendiente por SAPAL
Programa de participación ciudadana en la zona rural	Porcentaje de elaboración del reglamento de participación ciudadana para la zona rural	40%	El 60% se concluirá en el presente ejercicio
Programa de seguridad en zona rural	Porcentaje de acciones de prevención al delito en la zona rural	0%	Se omitió reportar la información al término del ejercicio 2017.
Programa itinerante de capacitación y formación agropecuaria (AGROEDUCA)	Adquirir vehículo para transporte escolar	0%	Falta de Recurso; indicador corresponde a Educación.
Programa itinerante de capacitación y formación agropecuaria (AGROEDUCA)	Rehabilitación del invernadero, sala de capacitación y los salones	0%	El indicador corresponde a Educación.

## OBSERVACIONES EN EL EJERCICIO DEL RECURSO ASIGNADO

Nombre del programa	Presupuesto Modificado	Presupuesto ejercido	Razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado
Programa manos a la obra por León	\$118,421,010.53	\$21,864,393.79	La Dirección General de Desarrollo Social y Humano, es quien ejecuta el programa
Programa de conectividad y accesibilidad en comunidades rurales	\$67,377,168.28	\$49,451,745.39	Son obras que continuan en proceso.
Programa de Infraestructura y Servicios básicos en el ambito rural	\$5,285,203.47	\$285,201.50	Los 5 millones estan pendientes por un pago de SAPAL quien ejecutó la Obra; por cierre admtivo se aplica en este ejercicio.
Programa de mejoramiento de vivienda rural	\$6,690,454.06	\$6,661,505.56	Obras terminadas con menor monto
Programa de capacitación y formación agropecuaria (AGROEDUCA)	\$820,000	\$632,132.50	Corresponde a Educación
Programa de agroecología y reconversión productiva	\$7,627,700	\$6,937,505.40	La demanda esperada no fue completada
Programa emergente de apoyo al campo	\$1,530,000	\$1,395,600	La demanda esperada no fue completada
Programa de apoyo a la tecnificación del riego	\$4,107,802.50	\$3,017,632.50	Se logra ejecutar el programa con menos recursos, refrendos. Se solicita la cancelación de los contratos de bordería por oficio.
Programa de Infraestructura y servicios	\$2,680,995	\$ -	Esta pendiente la contratación del servicio de perforacion de un pozo, por permiso de CONAGUA.
Revestimiento de caminos rural Alfaro-N	\$5,000,000	\$ -	El recurso se cuenta pero está pendiente el proceso de contratación, se realiza oficio para conocimiento.